

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES CONSTRUCTIVILES S.A.  
CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2018.

en la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año  
dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la compañía  
CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES CONSTRUCTIVILES S.A. ubicada en la ciudad  
Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas:

GOMEZ FLOREN RICARDO HERNANDEZ, por sus propios derechos, propietario  
de ochocientos acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los  
Estados Unidos de América cada una y pagadas en el cien por ciento  
(100%) de su valor, es decir la cantidad de ochocientos acciones dólares  
americanos, lo que le da derecho a ochocientos acciones votos.

GOMEZ JURADO EDISON RICARDO, por sus propios derechos, propietario de  
ochocientos acciones ordinarias, nominativas de los Estados  
Unidos de América cada una y pagadas en el cien por ciento (100%) de  
su valor, es decir la cantidad de ochocientos acciones dólares  
americanos, lo que le da derecho a ochocientos acciones votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en  
el Art. 236 de la Ley de Compañías, esta se preside por el  
presidente de la compañía previa por la agenda, por encontrarse  
reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de  
ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y  
nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el sexto  
punto que constituye el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

previa la Junta el presidente de la compañía sr. GOMEZ FLOREN RICARDO  
HERNANDEZ y como secretario el sr. GOMEZ JURADO EDISON  
RICARDO, punto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de  
tratarlos en esta junta general extraordinaria y con el fin de  
tratarlos, el presidente de la compañía sr. GOMEZ FLOREN RICARDO  
HERNANDEZ es con el consentimiento de la compañía se declara que  
cumpliendo con lo dispuesto en el artículo diecinueve y vea de  
la Ley de Compañías ordena que por secretario se elabore la lista  
de los accionistas presentes en la junta de acuerdo a la lista que  
posee dentro del capital social de la compañía para que sea  
incorporada al expediente de esta junta y se declare válida la sesión.

se declara como "a salvo" al secretario general de la  
compañía sr. GOMEZ FLOREN RICARDO HERNANDEZ quien manifiesta:

II.- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio  
Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación  
del impuesto de la renta de la compañía del Ecuador por ser  
el órgano regulador de la compañía inscrita CONSTRUCTORA DE OBRAS  
CIVILES CONSTRUCTIVILES S.A., y que se someta a consideración de la  
junta lo expuesto.

Los accionistas presentes aprobaron por unanimidad el Balance del  
Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al Secretario General  
GOMEZ JURADO EDISON RICARDO para que suscriba la presente ACTA, y  
lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la  
elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinicia la sesión,  
se leida el acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia

Yo, los asistentes: Secretario General GOMEZ JURADO EDISON RICARDO  
y Presidente de la compañía sr. GOMEZ FLOREN RICARDO HERNANDEZ, actuamos.

CERTIFICO que la presente acta es copia autentica de la original que  
se encuentra en el libro de la compañía, el cual me ha sido  
presentado, Guayaquil a los siete días del mes de marzo del año dos mil  
dieciocho.

  
GOMEZ JURADO EDISON RICARDO  
Secretario General

  
GOMEZ FLOREN RICARDO HERNANDEZ  
Presidente de la compañía